

Expediente n.º

A rellenar por la Administración

COMUNICACIÓN PREVIA DE TRANSMISIÓN DE LICENCIA DE APERTURA/ DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. con D.N.I./N.I.E.

- En nombre propio
- Como representante de.....
con C.I.F.

COMUNICA, a efectos de lo previsto en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 4, Título I, del Real Decreto-Ley 19/2012, de 25 de mayo, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, que es el nuevo titular de la actividad autorizada por licencia de apertura/ Declaración Responsable concedida por el Ayuntamiento de Sevilla en el:

Expediente n.º del año

Establecimiento

Actividad

Emplazamiento

Código Postal

Nuevo titular de la Licencia de Apertura / Declaración Responsable

Nombre D.N.I./C.I.F.

Domicilio a efectos de notificaciones

Ciudad C. P. Teléfono.....

Correo electrónico Fax

Documentos que se acompañan

- 1. Justificante del pago de la tasa municipal, aún cuando la tarifa sea de base 0.
- 2. Acreditación de la personalidad del nuevo titular, y en el caso de que sea persona jurídica de su representante. (D.N.I., C.I.F. escritura de constitución, D.N.I. del representante, permiso de residencia o trabajo por cuenta propia para extranjeros, ...).
- 3. Copia o referencia de la Licencia de Apertura / Declaración Responsable que se transmite.
Expediente n.º /
- 4. Certificado Municipal de Equivalencia, en el supuesto de que la dirección que conste en la licencia de apertura no coincidiese con la actual por haberse modificado por el Ayuntamiento.
- 5. Deberá aportarse al menos uno de los siguientes documentos:
 - Documento de cesión de la Licencia de Apertura / Declaración Responsable firmado por el antiguo titular a favor del nuevo (según modelo normalizado) y acreditación de la personalidad del cedente.
 - Documento acreditativo de la disponibilidad del local.
 - Concesión administrativa, o autorización de la Administración Pública correspondiente, a su favor. Este documento es obligatorio si el establecimiento se encuentra en dominio público o bien de titularidad patrimonial pública.

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos reseñados, y que se adjuntan todos los documentos; quedando advertido de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación o documento que se incorpore o acompañe, determinará la imposibilidad de que ejerza la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles y administrativas a que hubiera lugar.

Sevilla a de de

Firmado:

El nuevo titular, o su representante

A RELLENAR POR EL SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

- Documentación completa y coherente.
- Los documentos faltan, están incompletos o son incoherentes entre sí, el declarante dispone de DIEZ DÍAS para aportarlos. Transcurrido dicho plazo sin aportar la documentación omitida, se procederá al archivo de la presente Comunicación Previa, sin que ésta haya producido efectos.

Por el Negociado de Información